



***Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial
Armenia Quindío***

NIT. 800.165.939-0

Señor
Fernando Orrego Alzate
Gerente Administrativo
Fusion F&G.

Referencia: Respuesta a la observación realizada por usted al pliego de condiciones Definitivo.

Cordial saludo,

En atención a la observación realizada, el 26 de mayo del presente año en las características técnicas solicitadas, no hay requerimiento de licencia de office, numeral 1.2 de la pagina 2 pero en el numeral 1.2.2 de la pagina 3, pide que se certifique que el Software (Windows, office, antivirus) del proyecto de Pliego Definitivo elaborado dentro del proceso de Selección Abreviada- subasta inversa Nro 002 que tiene por Objeto el arrendamiento de equipos de computo e impresoras, con su respectivo soporte técnico, mantenimiento y repuestos para garantizar el correcto desarrollo de la labor Judicial. Me permito manifestarle que el Representante legal de la empresa deberá certificar que el Software (Windows, office, antivirus) instalado en los computadores objeto del contrato, cuenta con sus respectivas licencias.

Atentamente

Alexander Moreno Rojas
Profesional universitario
Jefe de Sistemas.